
INFORME SECTORIAL • 10 de Diciembre • 2013
Año 11 - Número 492

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

La generalización de los reclamos salariales en prácticamente todo el país, de parte de los empleados públicos, tras el acuartelamiento de la Policía de Córdoba, pone sobre el tapete, de cara al 2014, el sostenimiento de los Presupuestos en prácticamente todas las Provincias. En ese marco, se explica que el Jefe de Gabinete, Jorge Capitanich, reclamara ayer a los Gobernadores racionalidad en los aumentos que se están concediendo por estas horas.

Sin embargo, a esta altura está claro que ceder total o parcialmente a los reclamos es inevitable, pero también es inevitable las siguientes preguntas ¿Qué harán los Gobernadores frente a este nuevo frente de conflicto que jaqueará las Cuentas Públicas el año próximo? ¿Aumentar aun más la presión impositiva? Esta salida parece tener poco margen, toda vez que la mayor parte de los Presupuestos enviados a las Legislaturas para su aprobación ya incluían aumentos significativos en la carga impositiva sobre los contribuyentes para el próximo año.

Nuestra impresión es que sólo queda un camino para enfrentar este problema y es un nuevo acuerdo entre las Provincias y la Nación, para salir de esta emergencia. De hecho, Jorge Capitanich dio una señal en este sentido ya el pasado viernes, cuando anunció que habría que analizar una nueva prórroga sobre las deudas que tienen las Provincias con la Nación, y que habían sido refinanciadas en el 2011, con vencimiento al próximo 31 de diciembre.

Si la presión sobre las Cuentas Públicas Provinciales, como resultado de la demanda de los empleados estatales, es muy fuerte, la única salida es un auxilio de la Nación, a través de una batería de acciones, como la mencionada en el párrafo anterior.

¿Reformar la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos no entraría en esta agenda? Difícilmente, ya que se trata de un proceso de negociación altamente complejo, donde nadie quiere ceder posiciones. Está claro que el tema volverá a situarse en el discurso de la oposición política de aquí en adelante, pero vemos muy poco probable que pueda haber avances concretos en tal sentido, al menos en el 2014.

Ahora bien: ¿Con qué recursos la Nación va a auxiliar a las Provincias en esta emergencia? La respuesta es, en parte con más emisión, y en parte tomando a su vez crédito, para si mismo y también para las Provincias. Esto explica porque el Gobierno Nacional está acelerando su regreso al Mercado Internacional de Capitales desde hace algún tiempo.

¿Acaso la respuesta vía emisión no generará más presiones inflacionarias? La respuesta es sí, razón por la cual el Gobierno deberá tomar también otras medidas, para intentar contrarrestar ese efecto no deseado. Este análisis nos conduce nuevamente a un pronóstico que ya hemos evaluado en relación al año próximo. ¿Cuál? El inevitable aumento en el nivel

de las tasas de interés, una medida ciertamente antipática, pero a esta altura prácticamente inevitable. ¡Quién quiera oír, que oiga!

2 - MERCADOS AGROPECUARIOS

Desde la nueva conducción del Ministerio de Agricultura de la Nación, a cargo de Carlos Casamiquela, pareciera haber una mayor predisposición para el dialogo con el sector agropecuario, lo cual más tarde o más temprano conducirá a algunas reuniones con las entidades gremiales agropecuarias, que seguramente volverán a la carga con una serie de reclamos ya conocidos y algunos nuevos.

Nuestra impresión es que el Gobierno estará dispuesto a ceder en algunos puntos, pero no en otros, donde su posición será ciertamente inflexible. Este tema viene a cuento de algunos rumores que circulan en el sector, en el sentido de que el Gobierno, para acelerar la entrega de granos de la cosecha vieja (y así hacerse de dólares para fortalecer las Reservas) estaría dispuesto a bajar "temporariamente" las retenciones a las exportaciones para los granos en general y particularmente para la soja.

Nos resulta difícil adherir a este rumor, ya que a nuestro juicio destila inconsistencia por todos lados. De hecho el Gobierno aumentó la semana pasada las retenciones a las exportaciones para las premezclas, tal como dimos cuenta en nuestro informe anterior, pasándolas del 5 % al 32 %. Bajar las retenciones a la soja, descalzaría todos los negocios de exportación de aceites y harinas. ¡Un verdadero disparate!

El tema que sí ocupa la atención del sector exportador por estos momentos, es el pedido del Gobierno para que le adelanten divisas a cambio de una Letra. ¿De qué se trata? La idea es que los exportadores le anticipen al Gobierno entre 1500 y a 2000 millones de dólares, a cambio de una letra, que los exportadores canalizarían a su vez a los acopios, cooperativas, e incluso a los productores.

La base de la idea parte de considerar que la cotización de la soja es bajista. El disponible de la soja se ubica en torno a los 240 dólares, contra una posición mayo en torno a los 300 dólares la tonelada. Si se instrumenta la nueva norma, se podrían concretar ventas con entrega y precio ya fijado, congelando un valor que se va a depreciar. La idea es que se pueda liquidar la letra contra pesos a partir de los 45 días

En resumen, se busca generar un incentivo para vender, a partir de que los productores, acopios y cooperativas perciban el precio actual de la soja, pero al tipo de cambio que registrará dentro de seis meses. ¿Funcionará esta estrategia? Cuando aparezca la normativa, en términos concretos, habrá más elementos para saberlo.

Mientras tanto, se conoció hoy un nuevo informe del USDA sobre los mercados de granos a nivel internacional. En lo que a soja se refiere los datos fueron alcistas, ya que estimó una nueva baja sobre los niveles de stocks finales, para el ciclo 2013/14. De todas maneras estamos hablando de modificaciones muy parciales y no de gran significación. No cambian en esencia los elementos de análisis sobre la cosecha sudamericana en los próximos meses, tal como se analizó más arriba en este mismo informe.

3 - CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TASAS DE INTERÉS

En el primer punto de este informe planteamos la hipótesis de que el Gobierno Nacional finalmente deberá convalidar, muy a su pesar, durante el próximo año, aumentos progresivos en las tasas de interés en el sistema financiero, como mecanismo antinflacionario. Sin embargo también visualizamos que no se tratará de un aumento generalizado, sino que es posible que se intente generar una segmentación, que limite parcialmente los efectos negativos de esta decisión.

El nuevo Presidente del Banco Central, Juan Carlos Fabrega, mantuvo con los Bancos Comerciales una serie de reuniones en los últimos días tendiente a ampliar las líneas de crédito subsidiadas, al 15 % anual a tres años, que se vienen ofreciendo en el mercado desde el año pasado. Estas líneas están destinadas a inversión productiva para las empresas, especialmente a nivel Pymes.

¿Si van a seguir existiendo líneas de crédito con tasa subsidiada? ¿Cuáles son las tasas que van a aumentar? Las tasas variables y las destinadas a consumo. También los plazos fijos desde el lado de las tasas activas. Por el lado de las tasas activas, los mayores aumentos que cabe esperar estarán del lado de los descubiertos en cuenta corriente, canje de cheques, tarjetas de crédito etc.

Un lector atento estará pensando de donde sacamos esta información, ya que no hay ningún anuncio oficial en este sentido. La respuesta es que estas cosas, cuando se hacen, no se anuncian bajo ningún punto de vista. No tienen nada de simpático, desde el punto de vista político.